Naciones Unidas S/PV.4731



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4731ª sesión

Viernes 28 de marzo de 2003, a las 12.25 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Traoré	(Guinea)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Lucas
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Jiang Jiang
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. De La Sablière
	México	Sra. García Guerra
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

Carta de fecha 6 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/290)

03-30000 (S)

Se abre la sesión a las 12.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

Carta, de fecha 6 de marzo de 2003, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/290)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/290, que contiene el texto de una carta de fecha 6 de marzo de 2003, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, relativa a las candidaturas presentadas para los cargos de magistrados ad lítem del Tribunal Penal Internacional para Rwanda. En este contexto, invito a los miembros del Consejo a tomar nota de la información que figura en la carta del Secretario General.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí un proyecto de carta que yo, en mi calidad de Presidente del Consejo, propondría dirigir al Secretario General en respuesta a la carta antes mencionada, en la que se le informe de la decisión del Consejo de prorrogar el plazo para las candidaturas de magistrados ad lítem del Tribunal hasta el 15 de abril de 2003. Al no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se envíe al Secretario General esta carta, tal como ha sido redactada.

Así queda acordado.

La carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2003/379.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.